

LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba la adquisición de la antigua almazara del Paseo de Colombia donde se ubicará el futuro centro de interpretación del aceite

Aprobado también el inicio del expediente para solicitar la declaración como BIC del yacimiento arqueológico del Cortijo de los Cipreses.

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 18 de junio de 2024 - 12:50



El pleno de la Corporación municipal prieguense, en una sesión de carácter extraordinario, ha aprobado con los votos a favor de PP, PSOE y Vox, y la abstención de IU-Unidas por Priego y Aldeas, la adquisición, mediante expropiación, de la antigua almazara existente en uno de los laterales del Paseo de Colombia.

Según indicó la presidenta del Área de Urbanismo, Marta Siles, durante la exposición del expediente, en la sesión plenaria del pasado mes de febrero se daba

luz verde para iniciar los trámites necesarios para la adquisición del edificio, que se destinará a equipamiento público como futuro museo y centro de interpretación del aceite.

La adquisición y puesta en valor de dicho inmueble se incluye en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Priego, aprobado por la Conferencia Sectorial de Turismo el pasado mes de mayo, dotado con 2.826.984,02 euros, de los que según Siles, 750.000 se destinarán a esta actuación, destinándose 400.000 euros a la primera anualidad y los 350.000 a la segunda.

Como recordaba la presidenta del Área de Urbanismo, por su ubicación, el edificio está incluido en el catálogo de patrimonio arquitectónico del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico de la localidad, con un nivel de protección integral.

En cuanto a su distribución, el inmueble se desarrolla en una gran primera crujía, cuya ala izquierda, entrando desde el Paseo de Colombia, alberga la zona de prensado y decantación, mientras que en el ala derecha se ubica la zona de almacenaje, con muestras aún de las tinajas originales de cerámica y depósito de gran almacenaje de fundición, mientras que en la segunda planta se sitúan las oficinas.

El patio interior cuenta aún con el empedrado original, existiendo un cuerpo, anexo a la calle Real del barrio de La Villa, donde se sitúan las antiguas cuadras y zona de almacenaje.

Como particularidad, este molino hizo funcionar su empiedro y prensa con vapor, conservándose aún en su patio la chimenea correspondiente a dicho sistema.

Por otra parte, en este caso por unanimidad de todos los grupos, se aprobaba iniciar la solicitud de inicio de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del Cortijo de los Cipreses como yacimiento arqueológico del término municipal de Priego.

Cabe recordar que tras el hallazgo de los restos arqueológicos durante las obras del trazado originariamente planteado para la variante de Las Angosturas y la excavación de urgencia que se realizaron en los mismos, el informe técnico de la Comisión Provincial de Patrimonio de Córdoba confirmó la importancia del yacimiento. De hecho, se identificó como un espacio muy singular por su vinculación a la producción de aceite de oliva y a su comercialización por su estrecha relación con las vías de comunicación que existieron en la antigüedad.

De ahí que desde el pleno de la Corporación prieguense se aprobara ayer el inicio de la solicitud para su declaración como BIC.